

**AÑO 2020**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLARÁSE** el Beneplacito juicio oral del septimo tramo causa conocida como la  
escuelita, los días 2 y 3 de Diciembre del año 2020



**FRENTE DE  
IZQUIERDA**  
Y DE LOS TRABAJADORES

Neuquén, 18 de noviembre de 2020

A la Sra Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**



**PROYECTO DE DECLARACION**

**VISTO:**

El inicio de un nuevo juicio oral de séptimo tramo de causa “ Reinhold”, conocido popularmente como “ La Escuelita” de Neuquén;

**CONSIDERANDO:**

Que durante las jornadas del 2 y 3 de diciembre de 2020 iniciará en nuestra ciudad, un nuevo juicio contra los represores de la última dictadura militar genocida, juzgamiento a cargo del Tribunal Oral Federal de Neuquén. Es el séptimo tramo de la causa “ Reinhold” que se eleva a juicio, gracias a la pelea de las víctimas, familiares, testigos, querellantes, que durante los 14 años que lleva de instrucción, no han bajado los brazos para sentar en el banquillo de acusados a quienes, desde la aquiescencia del Estado, cometieron los delitos más atroces, contra toda una generación de jóvenes y trabajadores. Pero también, con la lucha de 44 años encabezada aquí en la región por las Madres de Plaza de Mayo- Filial Neuquén y Alto Valle- que junto a los organismos de Derechos Humanos no han bajado los brazos.

Que, en este nuevo debate oral se juzgarán las responsabilidades de 16 represores, por los casos de veinte detenidos desaparecidos, de nuestra región, en particular de aquéllos que no sólo transitaron por el circuito represivo de la región, sino también que tuvieron su paso por el Centro Clandestino de Detención “ La Escuelita” de Bahía Blanca.

Que, llegamos al inicio de este juicio luego de haber transcurrido más de 44 años de perpetrado el genocidio de clase llevado adelante por militares, y sectores civiles de la sociedad, y que dejaría como saldo la desaparición de 30.000 personas, y ello entonces implica seguir levantando el reclamo de verdad y justicia.

Que, es por ello que invitamos a los señores concejales y concejalas a acompañar el presente proyecto de declaración.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**EMITE LA SIGUIENTE**

**DECLARACIÓN**

Artículo 1°: Su beneplácito al inicio del VII juicio por delitos de lesa humanidad conocido como " La Escuelita VII", los días 2 y 3 de diciembre de 2020, contra represores que actuaron durante la última dictadura genocida, en la región.

Artículo 2°: Su apoyo a las víctimas y familiares de la represión, testigos y querellas que llevan adelante el mismo.

Artículo 3°: Dé forma.-

NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
Frente de Izquierda  
de los Trabajadores

**Natalia Hormazabal**

**Concejala Frente de Izquierda y de los Trabajadores**

|   |         |             |
|---|---------|-------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén |         |             |
| REGISTRO UNICO Nº 44633                     |         |             |
| Fecha: 18/11/20                             | Folios: | Hora: 12:45 |
| Firma: <i>[Firma]</i>                       |         |             |
| Dirección General Legislativa               |         |             |

|  |                              |
|--|------------------------------|
| 18/11/2020   | ENTRADA Nº 835/2020          |
| Ingresado en la Fecha, paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 2163/2020 o Nota Nº |                              |
| Recibió: <i>[Firma]</i>  |                              |
| Firma: <i>[Firma]</i>  | MESA DE ENTRADA 246 (D.G.L.) |

|  |           |
|--|-----------|
| 19/11/2020   | ORDINARIA |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión Nº 19/11 |           |
| Pase a la Comisión <i>Lep general</i>              |           |
| Dcción Gral. Legislativa                           |           |